



Doc 01. **SOLICITUD DE AYUDA LEADER**
Submedida 19.2. Proyectos no programados

Nº EXPTE	<input type="text"/>	Sello Registro
	(A asignar por el GAL)	
TÍTULO DEL PROYECTO	<input type="text"/>	

1. DATOS DEL TITULAR DEL EXPEDIENTE

Apellidos y nombre / Razón Social			NIF /CIF
<input type="text"/>			<input type="text"/>
Domicilio			CP
<input type="text"/>			<input type="text"/>
Localidad	Municipio	Teléfono	Correo electrónico
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

2. DATOS DEL REPRESENTANTE

Apellidos y nombre		NIF
<input type="text"/>		<input type="text"/>
Cargo (alcalde, apoderado, presidente, etc)	Correo electrónico	Teléfono
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Domicilio a efectos de notificaciones		CP
<input type="text"/>		<input type="text"/>

Se deniega el consentimiento para la obtención por medios telemáticos del certificado de hallarme al corriente de las obligaciones fiscales frente a la Hacienda Pública Regional (márquese en su caso).

3. DATOS BANCARIOS

IBAN	Código entidad	Oficina número	DC	Cuenta corriente o número libreta
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

4. DATOS DE LA EMPRESA

Forma jurídica	<input type="checkbox"/> Persona física <input type="checkbox"/> Sociedad Mercantil <input type="checkbox"/> Sociedad Agraria de Transformación <input type="checkbox"/> Cooperativa <input type="checkbox"/> Sociedad Laboral <input type="checkbox"/> Fundación <input type="checkbox"/> Asociación <input type="checkbox"/> Federación <input type="checkbox"/> Comunidad de bienes <input type="checkbox"/> Comunidad de Regantes <input type="checkbox"/> Consejo regulador <input type="checkbox"/> Entidad pública local <input type="checkbox"/> Ayuntamiento <input type="checkbox"/> GAL <input type="checkbox"/> Otro. Especificar.....
	Tipo de empresa según Anexo I Reg. 651/2014 <input type="checkbox"/> Microempresa <input type="checkbox"/> Pequeña empresa

Nº Trabajadores (media anual plantilla)		Municipio/s donde se localiza la actuación a subvencionar
Volumen anual de negocio		
Activo de balance		

5. DATOS DEL PROYECTO

Tipo de proyecto		Modalidad del proyecto		
<input type="checkbox"/> Productivo <input type="checkbox"/> No productivo Periodo de recuperación de la inversión: meses		<input type="checkbox"/> Nueva creación <input type="checkbox"/> Ampliación <input type="checkbox"/> Mejora		
Línea de Acción de la EDLP en la que se enmarca				
Tiempo previsto de ejecución (meses)		Fecha prevista de inicio		
Contribución a Objetivos Transversales del PDR	<input type="checkbox"/> Innovación <input type="checkbox"/> Medio Ambiente <input type="checkbox"/> Mitigación del cambio climático <input type="checkbox"/> Igualdad de género			
Descripción detallada de la actuación				
Indicadores de empleo				Sector de los empleos creados/autoempleo y mantenidos
Puestos de trabajo a crear con el proyecto		Mantenimiento de puestos de trabajo		
Hombres		Mujeres		
≤40 años	> 40 años	≤40 años	> 40 años	

6. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO

DESGLOSE DE COSTES DEL PROYECTO

Tipo de coste	Base imponible	IVA	Presupuesto total
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
Total costes			

Intensidad de la ayuda solicitada (%)	Importe de la ayuda solicitada (€)		
	TOTAL	FEADER (63%)	CARM (37%)
ESTRUCTURA DE LA FINANCIACIÓN PREVISTA			
Fuente de financiación		Fondos aportados (€)	
Financiación propia			



Préstamos financieros	
Otra financiación, ayudas, subvenciones o instrumento financiero:	
1.	
2.	
3.	
TOTAL	

7. DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA A LA SOLICITUD DE AYUDA

- Memoria detallada de la inversión (modelo normalizado), que incluya presupuesto desglosado.
- Acreditación de la personalidad del titular:
1. Si es persona física: fotocopia compulsada del DNI
 2. Si es persona jurídica de derecho privado:
 - Fotocopia compulsada del DNI del representante
 - Fotocopia compulsada del CIF de la Sociedad
 - Copia de los Estatutos (y su inscripción en el registro correspondiente) o Escrituras
 - Certificación del Órgano de Gobierno o Escritura donde se nombra representante
 - Certificación del Órgano de Gobierno donde se refleje la decisión de solicitar ayuda
 - Si el solicitante es una empresa, presentará certificado indicando si su estructura es autónoma, asociada o vinculada.
 3. Comunidades de Bienes:
 - Fotocopia compulsada del CIF
 - Fotocopia compulsada del DNI del representante y poder de representación. Fotocopia compulsada del DNI de todos los comuneros
 - Compromisos de ejecución asumidos por todos y cada uno de los socios.
 4. Administraciones locales:
 - Fotocopia compulsada del CIF de la Entidad
 - Acuerdo de Pleno de aprobación de la solicitud de ayuda
 - Acreditación del representante legal. DNI compulsado y certificado del cargo que ostenta
- Acreditación de la propiedad o capacidad legal de uso y disfrute. Escritura de la propiedad o contrato de alquiler durante un periodo mínimo de 5 años desde el pago final de la inversión, (el contrato debe estar liquidado de impuestos). En caso de existir propiedad pro-indivisa, deberá existir autorización expresa del resto de propietarios sobre la capacidad legal de uso y disfrute de los bienes objeto del proyecto.
- Certificado de Vida Laboral (expedido por la Tesorería de la Seguridad Social). En general para las inversiones con repercusión sobre el nivel de empleo, se presentará: Certificado de vida laboral de la empresa o del empresario en caso de autónomos.
- Para las inversiones destinadas a la modernización, ampliación, traslado o mejora de una empresa, se presentará un
- INVENTARIO de maquinaria, instalaciones... Existentes a fecha de solicitud, en el que figuren todos los datos de la maquinaria necesarios para su identificación.
- En el caso de que el solicitante haya denegado en la solicitud el consentimiento para la obtención telemática; certificado de estar al corriente frente a la Agencia Tributaria, frente a la Hacienda Regional y frente a la Seguridad Social.
- Certificado Bancario de la Titularidad de la Cuenta Bancaria donde debe ingresarse la subvención, caso de que se conceda.
- En el caso de Asociaciones, para proyectos no productivos, declaración responsable sobre la exención de declaración de IVA
- Documentos acreditativos de la viabilidad financiera del proyecto:

- En caso de personas físicas ó jurídicas (solo para expedientes productivos), deberá presentar todos aquellos documentos que acrediten la disponibilidad de recursos propios o la posibilidad de obtener financiación ajena para realizar las inversiones.
- Las Administraciones Públicas presentarán Certificado del Secretario-Interventor indicando la existencia de la consignación presupuestaria correspondiente a la ejecución del proyecto.
- Fotocopia compulsada de la solicitud de licencia ambiental y urbanística.
- En el caso de proyectos de obra civil que requieran licencia de obra mayor, presentación en formato digital de proyecto, o en su defecto anteproyecto realizado por técnico competente y visado por el Colegio profesional correspondiente. En el caso de obra menor, Memoria Valorada realizada por técnico competente.
- Las inversiones serán acreditadas mediante tres presupuestos o facturas pro-forma, dichas facturas o presupuestos deberán de describir las operaciones a llevar a cabo. Se considerará elegible la de menor importe económico.
- Para proyectos productivos: Estudio de Viabilidad Económica y Financiera a 5 años.
- Compromiso de creación o consolidación de empleo (proyectos productivos).
- Declaración Responsable de no ser deudor por resolución de procedencia de reintegro de subvenciones (Modelo Normalizado).
- Declaración de otras ayudas obtenidas y/o solicitadas. (Modelo normalizado).
- Para proyectos productivos declaración de ayudas asociadas a la regla de mínimos. (Modelo Normalizado).
- Acreditación de ser micro o pequeña empresa.
- Cuentas anuales correspondiente al último ejercicio e Impuesto de Sociedades.
- Autorización del solicitante al GAL para presentar la solicitud electrónicamente. (Modelo Normalizado).
- Otros documentos.

El/la señalado/a en el apartado 2 como representante del titular del expediente, interesado/a en la solicitud de una ayuda a la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, regulada por la Orden de 3 de octubre de 2017 de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se establecen las Bases Regulatoras de las Ayudas LEADER previstas en la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2020, para proyectos no programados en las Estrategias de Desarrollo Local Participativo.

EXPONE y DECLARA responsablemente que:

- a. Todos los datos que figuran en el presente impreso y documentos adjuntos son ciertos.
- b. Conoce las condiciones establecidas por la Unión Europea, la Administración Central y el Gobierno de la Región de Murcia para la concesión de las ayudas que solicita.
- c. No ha obtenido otras ayudas públicas para las actuaciones del proyecto objeto de esta solicitud.
(En caso contrario se adjuntará declaración responsable de ayudas y subvenciones públicas solicitadas y recibidas)
- d. No ha recibido ayuda de mínimos durante el año actual ni durante los dos años anteriores.
(En caso contrario se adjuntará declaración responsable de ayudas y subvenciones públicas solicitadas y recibidas)
- e. No estar incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario de subvenciones señaladas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003.

SE COMPROMETE A:

- a. Comunicar al GAL cualquier modificación de los datos facilitados en la presente solicitud de ayuda o documentos adjuntos.



- b. Notificar al órgano concedente la modificación de cualquier circunstancia que afectase a alguno de los requisitos exigidos para la concesión de la subvención
- c. Comunicar y documentar ante el Grupo de Acción Local la solicitud y la obtención de cualquier ayuda o subvención que tengan la misma finalidad, procedente de otras Administraciones Públicas o entes públicos o privados.
- d. Realizar el proyecto en los términos descritos en la memoria y en el periodo establecido en la resolución de concesión, sin perjuicio de las prórrogas y modificaciones que puedan concederse por causas justificadas.
- e. Ejecutar el proyecto de inversión en la zona especificada.
- f. Mantener el destino de las inversiones y gastos objeto de la ayuda y el nivel de empleo previsto, al menos durante cinco años a partir de su terminación.
- g. Conservar los documentos justificativos de la aplicación de los fondos recibidos, incluidos los documentos electrónicos.
- h. Facilitar al Grupo, a la Comunidad Autónoma, a la Comisión de la Unión Europea y a los órganos de control establecidos, la documentación necesaria para que puedan acceder a la información precisa y verificar el gasto o inversión, así como a realizar los controles y visitas de inspección, hasta los cinco años siguientes al pago de la ayuda.
- i. Devolver las cantidades recibidas indebidamente por esta ayuda si así lo solicitara el Grupo, incrementadas, en su caso, en el interés legal correspondiente.
- j. Cumplir el resto de las obligaciones establecidas en las bases reguladoras.

SE TIENE POR INFORMADO/A QUE:

- a. Mis datos podrán ser tratados por organismos de auditoría e investigación de la UE y nacionales, para salvaguardar los intereses financieros de la UE.
- b. Mis datos se publicarán con arreglo al Reglamento de Ejecución (UE) n.º 908/2014, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) n.º 1306/2013.
- c. Podré ejercer los derechos reconocidos en la Directiva 95/46/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea, respecto de los datos de carácter personal.

Se presume mi consentimiento expreso a la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca para consultar u obtener, de forma electrónica o por otros medios, de esta Administración Pública, de otras Administraciones o Entes, los datos personales y los documentos siguientes, necesarios para la tramitación de este procedimiento de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas:

- Consulta de datos de la Tesorería General de la Seguridad Social, relativos al cumplimiento de sus obligaciones con la misma.
- Consulta de datos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria relativos al cumplimiento de obligaciones fiscales con la misma.
- Consulta de datos de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia relativos al cumplimiento de obligaciones fiscales con la misma.
- Consulta u obtención de esta u otras Administraciones Públicas, de forma electrónica o por otros medios, de cualquier otro dato de carácter personal y documentos necesarios para comprobar el cumplimiento de los requisitos exigidos para la obtención, tramitación y justificación de la ayuda.
- Recabar los certificados e informes a emitir por los organismos competentes.

INFORMACIÓN PARA EL SOLICITANTE DE LA AYUDA RESPECTO A LOS DATOS DECLARADOS EN ESTA SOLICITUD Y EN EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS INCORPORADOS AL EXPEDIENTE.

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se

informa a los solicitantes de la ayuda de lo siguiente:

- a) Que los datos declarados en esta solicitud y en el resto de los documentos existentes en el expediente, se incorporan a ficheros informáticos situados en todo momento bajo la responsabilidad de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- b) Que estos datos se utilizarán para la gestión, control, evaluación y pago de la ayuda solicitada.
- c) Que la información podrá ser cedida, en el marco de la utilización antes citada, a otras administraciones públicas, o a empresas privadas a las que las administraciones públicas les encarguen trabajos en relación con la gestión, control, evaluación y pago de la ayuda solicitada.
- d) Todos los datos que se solicitan para la gestión, control, evaluación y pago de la ayuda, son de carácter obligatorio.
- e) En todo momento el solicitante podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación, por escrito, que se formulará en los términos establecidos en el art. 25.1 del Reglamento de Desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal; aprobado mediante RD 1720/2007 de 21 de diciembre y se presentará en la sede de este Grupo de Acción Local. La cancelación de algunos o todos los datos podría suponer la cancelación de la ayuda.
- f) Que los datos declarados en esta solicitud y el resto de documentos existentes en estos expedientes se incorporan a ficheros informáticos de los GAL.

En a de de 201...

EL SOLICITANTE